

en el domicilio social, polígono industrial de Xarás, parcela 13, de Ribeira, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 24 de septiembre, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de dimisión del actual Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración y adjudicación de cargos a desempeñar por cada uno de los Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá solicitar con anterioridad a la Junta la información y aclaraciones que estime oportuno acerca de los asuntos a tratar.

Ribeira, 27 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Pérez Sobrido.—39.606.

HOTELES DE IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Hoteles de Ibiza, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de septiembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados de los ejercicios de 1994, 1995 y 1996.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados de los ejercicios de 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Cuarto.—Aumento de capital social en base al artículo 156 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redenominación del capital social.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que correspondan.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra en el domicilio social a disposición de todos los accionistas cuanta documentación precisen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como texto íntegro de las modificaciones propuestas por el aumento de capital y su redenominación, certificación e informes del Auditor y Administrador.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata o solicitar el envío de la documentación completa, todo ello de forma gratuita, así como el contenido del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Ibiza, 26 de agosto de 2002.—El Administrador.—39.812.

HOTELES DE IBIZA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad mercantil «Hoteles de Ibiza, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social en próximo día 27 de septiembre de 2002, a las nueve horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para desarrollar el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos que correspondan.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentra en el domicilio social a disposición de todos los accionistas cuanta documentación precisen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata o solicitar el envío de la documentación completa, todo ello de forma gratuita, así como el contenido del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Ibiza, 26 de agosto de 2002.—El Administrador.—39.813.

IMPORTBRANDS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a las doce horas del día 27 de septiembre de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de septiembre de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

El acto tendrá lugar en el hotel «NH Prisma», de la calle Santa Engracia, 120, de Madrid.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Presidente, Gabriel Villalobos Molina.—40.087.

MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MV, S. L. (Sociedad absorbente) MONFORT VALLS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 27 de agosto de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco MV, Sociedad Limitada» de «Monfort Valls, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón, 27 de agosto de 2002.—El Administrador único, Vicente Monfort Forcada.—39.640.
2.ª 6-9-2002

PAVIMENTOS DE NAVARRA, S. A. (Sociedad absorbente)

SAYERDI XXI, S. L. Sociedad unipersonal

ALCER, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Pavimentos de Navarra, S. A.» («Padenasa») y las Juntas Generales Extraordinarias de socios de «Sayerdi XXI, S. L.», Sociedad Unipersonal, y de «Alcer, S. L.», Sociedad Unipersonal, celebradas todas ellas el 28 de junio de 2002 han acordado la fusión mediante la absorción por parte de «Pavimentos de Navarra, S. A.» (como sociedad absorbente) de las Cías «Sayerdi XXI, S. L.», Sociedad Unipersonal, y «Alcer, S. L.», Sociedad Unipersonal (como sociedades absorbidas) con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de estas dos últimas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, adquiriendo esta por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquellas, sin que proceda aumento de capital de «Padenasa» por ser ésta titular de todas las participaciones sociales de «Sayerdi XXI, S. L.» que, a su vez, es titular de todas las participaciones sociales de «Alcer, S. L.», habiéndose adoptado dichos acuerdos conforme al proyecto de fusión de fecha 27 de junio de 2002 depositado en el Registro Mercantil de Navarra y a los balances cerrados por dichas tres sociedades al pasado 31 de diciembre de 2001 en todos los casos, teniendo efectos contables la fusión desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar que los accionistas y los acreedores de las tres mencionadas sociedades pueden obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona/Aizoain, 4 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Pavimentos de Navarra, S. A.», los Administradores mancomunados de «Alcer, S. L.» y «Sayerdi, S. L.».—39.667.
2.ª 6-9-2002

PRIVAT BANK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del pasado 2 de septiembre de 2002 se convoca a los accionistas de la entidad «Privat Bank, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que tiene previsto celebrarse el próximo 26 de septiembre de 2002, a las doce horas, en primera y única convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, calle Emancipación, 3, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social de la entidad con prima de emisión. Suscripción y desembolso. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegaciones pertinentes.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe Justificativo elaborado por

los Administradores y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 2 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—40.094.

**PROMOCIONES
BERNAL-RUBERTE, S. A.
(Sociedad absorbente)
SANCHO MORENO, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de las mercantiles «Promociones Bernal-Ruberte, S. A.», «Sancho Moreno, S. L.», han acordado por unanimidad en sesiones celebradas el día 26 de agosto de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Promociones Bernal-Ruberte, S. A.» de «Sancho Moreno, S. L.». La fusión se aprobó con aprobación de los respectivos balances de fusión, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley, los socios y acreedores de dichas mercantiles tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la misma conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión. Todos los socios han asistido a las respectivas Juntas universales y aprobado los documentos relativos a la fusión.

Zaragoza, 27 de agosto de 2002.—Carmelo Bernal Labarta.—39.641. 2.^a 6-9-2002

RESUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de «Resuelo, Sociedad Anónima» (en liquidación), domiciliada en Madrid, Calle Serrano, 38, ha acordado por unanimidad el día 25 de julio de 2002 la reactivación de la sociedad, por haber desaparecido la causa de disolución que motivó la adopción del acuerdo de disolución. A los efectos previstos en la Ley, se hace constar que el patrimonio contable de la sociedad no es inferior al capital social y que a la fecha de la adopción del acuerdo de reactivación no se había realizado acto alguno conducente a la liquidación del patrimonio social ni pago de cuota de liquidación alguna a los socios. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y de los documentos acreditativos de la inexistencia de la causa de disolución y a los acreedores de oponerse a la reactivación en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de reactivación, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la «Ley de Sociedades Anónimas» en relación con el artículo 242 del «Reglamento del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de septiembre de 2002.—El Presidente, Rafael Gómez Arribas.—40.089.

SKIDE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Valencia, 85, entresuelo primera, el día 28 de septiembre de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales y el informe de gestión de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado al día de celebración de la Junta.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Disolución y liquidación simultánea de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, los cuales podrán solicitar y obtener de forma gratuita copia de la misma.

Barcelona, 28 de agosto de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Nadal Tarragó.—39.582.

**SOCIEDAD GENERAL
DE ARCHIVOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, señalando al efecto el día 25 de septiembre de 2002, a las diez treinta horas para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración, cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, en su último párrafo y en su consecuencia dar nueva redacción al citado artículo Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.076.

**SUMINISTRO INDUSTRIAL
MAQUINARIA CERÁMICA, S. A.**

Convocatoria Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos sociales de la mercantil «Suministro Industrial Maquinaria Cerámica, Sociedad Anónima», por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Carretera Viver al Puerto de Burriana, kilómetro 64.300 de Villarreal el día 26 de septiembre de 2002 a las diecinueve horas en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, el día 27 de septiembre de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador de la sociedad ante la renuncia del actual Administrador único, don Javier Mingarro Muñoz.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de solicitar su escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villarreal, 1 de agosto de 2002.—El Administrador único, Javier Mingarro Muñoz.—40.059.

**TEJIDOS ESTRADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria el día 5 de octubre de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 6 de octubre de 2002, a las diez horas, en su sede social en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores sobre el estado económico de la sociedad.

Segundo.—Reducción a cero del capital social mediante la amortización de acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea a la cantidad de 60.225 euros, mediante la emisión de 16.500 nuevas acciones.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva cifra de capital.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones habidas en el mismo y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

El informe que sirve de base para la operación del punto segundo se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, los cuales tienen el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Torrelavega, 2 de septiembre de 2002.—Margarita Asua Estrada, Pte. del Consejo de Administración.—39.823.

VIACOM-OUTDOOR, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

**CIRCUITOS EXTERIORES
DE PUBLICIDAD, S. L.**

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de Socios/Accionistas de «Viacom-Outdoor, sociedad anónima; unipersonal» y de «Circuitos Exteriores de Publicidad, sociedad limitada; unipersonal, aprobaron el 28 de junio de 2002, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 25 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de mayo de 2002.

La sociedad absorbente es el socio único de la absorbida siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA) Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del TRLSA, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Madrid, 28 de junio de 2002.—D. Wilfrid Philippe Paul Marcel Raffard, administrador único de Circuitos Exteriores de Publicidad, sociedad limitada; unipersonal y D. Jorge Rius Garreta, Secretario del consejo de administración de Viacom-Outdoor, sociedad anónima.—39.697.

2.^a 6-9-2002